

Lazos



La revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular
Nº 50 El invierno, 2016



Antigua Farmacia del Dr. Demetrio Casado, San Pedro de Gállos.



Ayuntamiento de
SAN PEDRO DE GÁLLOS



PEONES Y PEONZAS, LA ALEGRÍA DE DAR VUELTAS

Ignacio Sanz.

*“Yo conocí, siendo niño
la alegría de dar vueltas
sobre un corcel colorado
en una noche de fiesta”.*

A. Machado.

Como sabemos, el peón es un juguete tronco-cónico, tradicionalmente de madera que, impulsado por una cuerda, gira y gira de manera vertiginosa cuando es lanzado contra el suelo. Como los pegasos de los carruseles de los que nos habla Machado. O los molinillos de colores brillantes sujetos de un pequeño palo con los que corren los niños con el brazo extendido. La alegría de dar vueltas. O como el torno de los alfareros que gira y gira, y al girar también atrapa, y de qué modo, la mirada de la gente al tiempo que el alfarero manipula la pella de barro. De ahí que el peón fascine a los niños, como si estuviera transido de una cierta magia: porque gira a una velocidad de vértigo sostenido en la punta metálica que lo sostiene. De hecho el peón es un juguete extendido por los cinco continentes, a veces con un cuerpo conformado por exóticas semillas. Todo lo que gira nos atrapa. El peón nos relaciona con la bola terráquea que también gira y gira sin parar aunque no tengamos la percepción de que lo hace de manera vertiginosa. También el juego del corro participa del mismo movimiento, así como ciertas danzas circulares. Cuando una persona gira sobre sí misma a mucha velocidad, puede ser arrastrada a la enajenación. Es lo que les ocurre a los danzantes místicos de La India y a los derviches sufíes de

Turquía cuando danzan girando sobre sí mismos con los brazos extendidos en busca de la verdad, es decir, en busca del ideal que representa Dios. Es entonces cuando los danzantes giróvagos salen de sí, es decir, cuando se enajenan y llegan al éxtasis místico.

Pues bien, el peón, también la peonza, una variante más espigada del peón, participan del giro continuo. La perinola, variante a su vez de la peonza, se impulsa con la mano en ciertos juegos de mesa, apenas tiene recorrido giratorio y, por tanto, salvando su morfología, no participaría de las características del giro vertiginoso.



XV Festival de Juegos Tradicionales en San Marcos,
Santa Barbara (Honduras)

Peones, trompos, peonzas, perinolas, giroscopios... Las variantes abundan, como abundan también las formas de juego, aunque acaso la más común es la que consiste en trazar con un palitroque un círculo de un metro o metro y pico de diámetro sobre una tierra apelmazada y lanzar el peón dentro, pero con el propósito de que salga por su propia inercia o, en todo caso, que le sea permitido al jugador cogerlo con la mano mientras baila para así sacarlo del círculo. Si una vez

LAZOS



La revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular
Nº 50 El invierno, 2016

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL FOLKLORE Y LA CULTURA POPULAR
MUSEO DEL PALOTEO
40389-San Pedro de Gaillos SEGOVIA
Teléfono: 921 531001 y 921 531055 / Fax: 921 531001
centrofolk@sanpedrodegaillos.com
www.sanpedrodegaillos.com

DEPOSITO LEGAL
SG.73/2003

Edita: Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular
Dirige: Arantza Rodrigo
Consejo de Redacción: Demetrio Casado, Ismael Peña y Carlos de Miguel.

Colaboran en este número: Donato Alfaro, Fuencisla Álvarez, Demetrio Casado, Ignacio Sanz, Carlos Porro y Victoriano Yagüe.

Fotografía:

Fotos portada y pág 9: SERCAM, S. Coop.
Fotos pág 2: Fernando Maestro.
Foto págs 3 y 6: Arantza Rodrigo.
Fotos págs 4 y 5: Donato Alfaro.
Ilustraciones pág 7: Selene Martín.
Fotos págs 10 y 11: Fuencisla Álvarez.



Mario jugando al peón.
San Pedro de Gállos 2015.

tirado el peón no baila, entonces debe quedar prisionero, en prenda, en la mitad del círculo. Aunque no es preciso que sea el peón tirado el que queda prisionero, puede ser sustituido por otro peón de inferior calidad; o por una peonza. En ese caso los sucesivos jugadores, cuando lancen su peón, tratarán de sacar los peones prisioneros. Y lo harán con el primer impulso o en intentos posteriores, el peón sobre la palma de la mano, siempre que siga girando. Cuando el peón deja de girar se le acaba la vida por así decirlo. Los jugadores que sacan un peón del círculo se quedan con él, como trofeo.

En mi infancia, en Lastras de Cuéllar (Segovia) los peones más codiciados eran los comprados en las tiendas porque tenían una factura impecable, tanto por la dureza de su madera como por la punta avellanada; solían estar hechos con madera de haya, de encina o de roble, todas bastante resistentes. Los chicos, con la ayuda de los mayores, hacían también peonzas toscas talladas a navaja o a punta de hacha; en ese caso se usaba madera de pino o de álamo blanco; a veces, de manera excepcional, con madera de fresno, abundante en la zona. Como punta o rejón se utilizaban las puntas convencionales a las que, una vez clavadas se las cortaba el sombrerete y se las limaba. Los peones industriales no sólo desplazaban a los que estaban prisioneros, a veces les cachaban, es decir, les partían si les acertaban de pleno.

Ahora que lo pienso, los chicos ya distinguíamos las diferencias y los matices que ofrecían aquellas maderas.

El peón, como tantos juegos tradicionales, está en retroceso. De nada sirve lamentarse. Lo digo como simple constatación. Por eso me sorprendió este verano ver a un niño de siete u ocho años tratando de hacer bailar un peón de plástico en el patio de un palacio público de Segovia. Me pareció que el chaval carecía de habilidades y le pedí que me lo dejara. Casi se lo imploré. Me sentía muy ufano, aunque tampoco conseguí hacerlo bailar. Y es que el peón tenía una extraña disposición para enrollar la cuerda. Al final vino el padre del niño, ya experimentado con aquel extraño artilugio y él sí, lo hizo bailar.

Recorriendo la exposición “Vivimos en un gran trompo” del Museo del Paloteo de San Pedro de Gállos donde se muestra una espléndida colección de peones procedentes del Museo de Juegos Tradicionales de Campo (Huesca), podemos ver la variedad y riqueza que nos ofrece este juguete ancestral, así como su implantación en las zonas más remotas del mundo; antes que los manufacturados en las fábricas, me atraen sobre todo los que presentan una factura tosca, los que fueron hechos con herramientas primarias, posiblemente recogidos en los desvanes de casas campesinas; son preciosos porque parecen vetustos y antidiluvianos. En esos peones laten los sueños de unos niños que vivieron hace muchos años con precariedad, pero con ilusión. Al comparar esos peones, a los que la pátina del tiempo ha cargado de significación, con los modernos y sofisticados que ofrecen ahora los escaparates, descubrimos que el mundo sigue girando sin parar, en una rueda siempre fascinante y sorprendente que no conoce el descanso.



Peonza y pirindola o tararina.
Hechas manualmente por Mariano Tejedor.
Sebúcor, primera mitad del siglo XX.

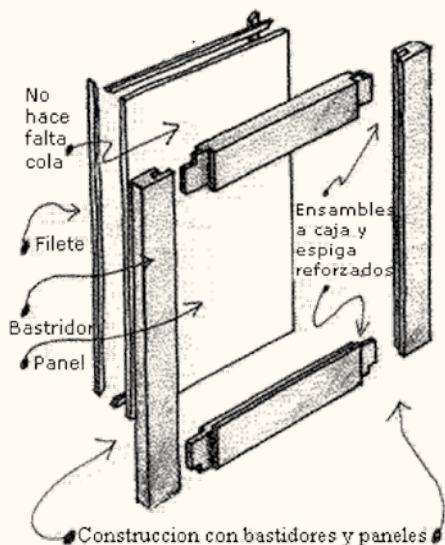
ALACENA



Colección Ismael.

Medidas: alto 153,5 cm; largo 97 cm; fondo 48 cm.
Materiales: madera de roble, ¿conífera? otras. Hierro en bisagras, cerrojo, cerradura.

Este armario de pequeño tamaño perteneció a la poeta Gloria Fuertes, quien lo donó a Ismael, con quien mantenía fuertes lazos de amistad. Se trata de una estructura prismática vertical realizada con del sistema constructivo de bastidor y paneles.



Al frente, dos puertas batientes con celosías en su parte superior y dos paneles con geometrías inscritas. Un ancho zócalo con tres cuarterones y un faldón recortado y colocado al sesgo (inclinado) rematan la parte inferior. Apoya en dos zapatas laterales rematadas en ménsulas estriadas en la parte frontal. En los laterales, sencillos cuarterones rectangulares. El remate superior consiste en una cornisa moldurada. Decorativamente, destaca el trabajo de talla denominado “uña de gubia”, que forman un cordón corrido en la parte superior de la cornisa y en los contornos de las puertas, enmarcado en este caso por ranuras corridas a ambos lados. En los montantes laterales del frente, dos ranuras corridas al modo de estrías de pilastra. También estriadas están las ménsulas de los pies. Los cuarterones de las puertas tienen rombos inscritos y delimitados por triángulos tallados a bisel. Estos rombos tienen talladas también a bisel unas cruces de follaje con un botón central. Se observan marcas de herramientas (gramil, formones...).



Los tres cuarterones fijos de debajo de las puertas, están formados por gruesos rombos tallados con el mismo motivo cruciforme de hojas que en las puertas. El faldón está recortado y perfilado con una ranura y colocado al sesgo. Las puertas cierran con un cerrojo y una cerradura, posiblemente de época posterior, así como dos pestillos interiores. El acabado, en madera natural en su color, es a la cera natural de abeja. En el interior, sencillas baldas horizontales apoyan en listones laterales.

Este tipo de talla es típica de muebles populares del Norte de la Península. En la colección se encuentra una cama montañesa con este tipo de talla.

Dentro del grupo de muebles destinados a “guardar” encontramos el arca, arcón o baúl



Cama Montañesa . 1ª mitad XVIII. Col. Ismael.

como la estructura más simple y antigua. Común a todos los tipos es la tapa superior abatible por donde se accedería a los bienes guardados. Con la sedentarización de las cortes y la difusión de monasterios y conventos, las necesidades hicieron evolucionar el arca en dos direcciones: por un lado el desarrollo de cajones para guardar de forma ordenada –fundamentalmente ropa eclesiástica- y acceder a ella fácilmente, provocó la aparición de cajoneras de sacristía en el ámbito religioso y credencias y cómodas en el civil; por otro lado, se desarrollaron puertas batientes en estructuras verticales, provistas de baldas o anaqueles que facilitan el orden y acceso a los bienes guardados. Un mueble a medio camino serían las arcas de novia catalanas, que cuentan con una puerta en la parte derecha del frente, donde hay una serie de cajones. También los escritorios – conocidos como bargueños- mantienen la forma prismática del arca, con asas a los lados, pero con el interior lleno de cajoncillos y gavetas. Este tipo de muebles con el nombre genérico de “armarios” tiene numerosas subcategorías dependiendo del uso que se haga. Tenemos armarios para vajilla –chineros-, librerías, roperos, vitrinas, oratorios, armeros o armarios de luna... Cuando al armario se usa para guardar alimentos y tiene a este fin una celosía o puertas caladas para permitir la ventilación o impedir el acceso de animales do-

mésticos a la comida, se denomina “alacena”.

El término alacena proviene del árabe xazâna, y en un principio se refería al hueco realizado en una pared con anaqueles y puertas o simples cortinas. Aparecen a principios del siglo XVI como altarcillos y están citados en el inventario de la reina D.^a Juana: “una alacena de madera, con dos puertas que tenía dentro un doselico de terciopelo morado...”. Covarrubias, en el Tesoro de la Lengua Castellana (1611) dice que “armario casi es lo mismo que alacena”. En algunas zonas de la Península se las denomina lachenas o lacenía, En La Alberca designaba un cajón colgado de la pared donde se guarda pan y tocino. En Ávila, lacaena es una especie de vitrina. Del hueco en la pared se pasó al armario encastrado en el hueco; como solo queda a la vista el frente, los laterales con sencillos y carecen de decoración. En origen se situaban en cualquier estancia –sala o alcobas-, pero a partir del siglo XVIII en las zonas rurales amueblan zonas de recibir, mientras en las urbanas quedan relegadas a la cocina.

En cuanto a la datación, y con la debida prudencia que merece el estudio de los muebles populares, tanto la tipología como el trabajo decorativo nos hace pensar que estaríamos ante un mueble de la primera mitad del XVIII. Muy difundidos en el siglo anterior según autores como el Marqués de Lozoya o M. Paz Aguiló, el recorte sinuoso del faldón podría situarlo en el XVIII. La decoración de rombos provendría de modelos del barroco del siglo anterior, que perduran en ámbitos alejados de la corte. Las marcas de herramientas manuales aportan información importante. En el siglo XIX se hace común el uso de herramientas mecánicas incluso en talleres provinciales, herramientas que dejan otro tipo de marcas y que hacen trabajos más uniformes, alejados del encanto de la imperfección que tiene lo popular.

Donato Alfaro
donato@lachacona.com

BIBLIOGRAFIA:

- AGUILÓ, M. Paz. El Mueble en España en los siglos XVI y XVII.
- KRUGÜER, Fritz: El mobiliario popular en los países románicos.
- MARQUES DE LOZOYA y CLARET, José: Muebles de estilo español.



TALLERES DE DANZA Y BAILE TRADICIONAL

Las Aulas de Música Tradicional ofrecerán de marzo a mayo, tres talleres intensivos impartidos por Gema Rizo.

Serán tres sesiones independientes, en las que se aprenderán danzas y bailes rituales, como las danzas de palos, cintas, pañuelos, arcos, fajas o bailes de boda, o de vendimia o de Navidad. También los bailes de diversión y juego o los bailes colectivos y de sociedad como rondones, bailes de rueda, sin olvidar aquellos que dieron lugar a los bailes ‘agarraos’.

Los talleres contarán con música en vivo y serán impartidos por Gema Rizo, especialista en pedagogía de la danza, con una extensa formación y experiencia etnográfica y musical.



Las fechas previstas son:

19 de marzo, la música la pone *Tierrasegovia*.

9 de abril, la música la pone *Dúo sepTimbre*.

14 de mayo, la música la pone *Fetén Fetén*.

El horario de 11 a 14 y de 16 a 19 horas.

El precio de inscripción en cada taller es:

General 35€ / 30 € menores de 25 años.



Tfno: 921 531001

centrofolk@sanpedrodegaillos.com



Centro de Interpretación del Folklore

EL BAILE TRADICIONAL, FRESCO Y NATURAL (I)

Carlos A. Porro



El cuerpo, ha sido, desde el principio de los tiempos, la pantalla por la cual, a través del movimiento y del gesto, el hombre ha transmitido sus circunstancias personales y su estado anímico de manera clara. Una pantalla que refleja junto a un mundo exterior y estético de formas, ademanes y aderezos, otro interior e intimista, de sentimientos, ansias, iras, gozos, dominios y sumisiones.

El baile y la danza han servido al hombre para manifestar su fuerza, su alegría y su pena. El hombre baila en bodas, fiestas y celebraciones, pero también bailó en momentos de dolor y necesidad. Muy conocido es

el baile levantino del “velatori”, el baile de tambor y chácara de la Gomera, el tango herreño o el baile del pandero de Encinasola (Huelva) todos adorno de los velatorios infantiles de épocas pasadas que intentaban animar a padres y familiares, o las danzas de paloteo que hasta hace unos años realizaban los danzantes del Cristo de San Felices en Becerril de Campos (Palencia) en medio de rogativas, y que previa demanda (y pago) de los labradores, se hacían en los propios sembrados reclamando el agua tan necesaria. Se danzó también para prevenir la enfermedad o para buscar la salud cuando ésta faltaba aunque muchas de estas visiones rituales extremas del baile han desaparecido con el devenir de los tiempos. En este orden de cosas el popular baile italiano de la “tarantela”, también practicada antaño en Extremadura, La Mancha, Mallorca, Aragón o Andalucía tiene su origen en un baile, de gesticulación exagerada y de larga duración que se hacía en el caso de picaduras de arañas, y que bailaba el infecto como danza terapéutica hasta su extenuación, como método de exudación del veneno.

“JUEGOS QUE CUENTAN, JUEGOS QUE CANTAN”

El Centro de Interpretación del Folklore presentará el 20 de febrero un nuevo taller dedicado al Juego Tradicional en el Museo Etnográfico de Castilla y León (Zamora), como parte del programa de actividades didácticas que paralelamente se desarrolla durante el VII Festival “Escenario Abierto 2016”.

El juego tradicional forma parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestros pueblos aportando un factor de identidad y favoreciendo las relaciones sociales. También el juego es una potente herramienta para la interpretación, razón por la cual desde el Centro se desarrollan un buen número de actividades que giran en torno a él.

En 2013 y 2014, a través del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana “Manuel González Herrero”, recorrimos buena parte de la provincia con el programa “La alegría de dar vueltas”, talleres de Juegos Tradicionales, donde el protagonismo lo tenían los juegos de lanzamiento, puntería y aquellos divertimentos que ocupaban las tardes de invierno como los juegos de ingenio, tablero y tabas.

Con el afán de seguir desarrollando la actividad en torno al patrimonio lúdico, ofrecemos una nueva propuesta que pone la atención en aquellos juegos que llevan asociadas retahílas, canciones, adivinanzas... Este taller se denomina “Juegos que cuentan, juegos que cantan” y plantea un recorri-

do por los juegos de corro, pasillo y comba; adivinanzas y trabalenguas; juegos de esconder y pillar; juegos con pelota y con pítóles; juegos de palmetas y bailes juego. Todos con cancioncillas o letrillas que conforman un tesoro patrimonial que ha superado el paso del tiempo.

Para su diseño nos hemos apoyado en diferentes trabajos recopilatorios¹, además de contar con el material recogido en los talleres “Tardes para la Tradición” que desarrollamos desde 2006 con la población de San Pedro de Gaillos, como estas retahílas que en 2013 recordaron Eladia Bravo y M^a Victoria Bravo:

*Cinco pollitos tiene mi tía
uno le canta, otro le pía.
Otro le canta la sinfonía.*

♦ ♦ ♦

¿Que hay en este arca?

Oro y plata

¿Quién lo guarda?

El rey de España

¿Dónde está el rey de España?

A matar palomitas

en un palomar

¿Con qué las mata?

Con una escopetita de plata

¿Con que las guisa?

Con una sartén de risa

¿Con qué las revuelve?

Con un cucharón verde.

Da tres vueltas al molino

Y el que antes se ría

Pagará una cantara de vino...



♦ ♦ ♦

Lazos

El antropólogo Mircea Eliade dice que olvidar las tradiciones es consecuencia de una desorientación que nos lleva a la pérdida de nosotros mismos. En el ámbito del juego, los juegos populares son elementos básicos de la estructura de las sociedades que, aportando una riqueza de mensajes ligados a campos tan dispares como los mitos, los ciclos laborales, el espacio geográfico, la actividad física o el ocio, todos de incalculable valor que nos ayudan a comprender el espíritu humano.

Como en muchas otras actividades, en el caso del juego popular tradicional estamos asistiendo al réquiem de unas actividades patrimonio cultural y artístico de un incalculable valor social, educativo y lúdico transmitido de generación en generación, y que está a punto de extinguirse, desapareciendo de las calles y plazas donde se manifiesta en todo su esplendor, a ser confinado en una escuela, que si bien en estado de laboratorio, asegura la pervivencia de alguno de ellos. Las consecuencias del precio que en nombre del progreso tienen que pagar las generaciones actuales no son banales, la resentida sociabilidad, la pérdida de contacto con el medio natural y sus materiales, el sedentarismo y adicciones que ya empiezan a ser manifiestas.

Victoriano Yagüe Sanz

¹ Yagüe Sanz, V. (2002). *Juegos de ayer y de siempre. Juegos populares tradicionales en Segovia*. Madrid.

Blanco García, T. (1995). *Para Jugar como jugábamos*. Colección de juegos y entretenimientos de la tradición. Diputación de Salamanca: Centro de Cultura Tradicional.

Contreras Sanz, F. (1998). “...ta y una con pan y aceituna” *Juegos y otras distracciones infantiles*. Naval Moral de la Mata: Publisher Naval Moral-División Editorial.

Rodrigo Criado, I. (2011). *Juegos de antaño, los quintos y sus coplillas*. Cuéllar.

Maestro Guerrero, F. (1996). *Del tajo a la replaceta. Juegos y divertimentos del Aragón rural*. Zaragoza: Ediciones-94.

De la Villa Porras, C. (2005). *Un año de Juegos*. Aranda de Duero: Asociación cultural La Tanguilla.



IGUALAS SANITARIAS VECINALES (II)

Demetrio Casado

Ex farmacéutico titular del partido de San Pedro de Gaiños

In memoriam del doctor Santos Casado Pérez

Igualas de farmacia en el partido de San Pedro de Gaiños

En los años cuarenta del pasado siglo, el partido farmacéutico de San Pedro de Gaiños comprendía, además de este pueblo, los siguientes: Aldealcorvo –Consuegra incluido-, Rebollo y Valdesimonte. En los años treinta de dicho siglo, fue farmacéutica de ese partido doña María Alonso, la cual tenía concertadas igualas con los vecinos. Tras comprar mi padre la farmacia en 1940, se mantuvo el sistema de igualas preexistente. Y continuó durante el tiempo de mi ejercicio profesional tras su muerte –en 1959-.

El contrato de igualas más antiguo que conservo es el acordado por vecinos de Valdesimonte y el farmacéutico del partido de San Pedro de Gaiños –mi padre- con fecha de veinticinco de febrero de 1952, y con efectos de primero de octubre del año anterior. El contrato se hizo para cuatro años, prorrogable por periodos iguales, salvo denuncia con cierta antelación al vencimiento. Especifica que lo suscribieron más del 95% de los vecinos, sin contar el médico, el cura y los incluidos en el Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE). El farmacéutico se compromete a despachar a los igualados aquellos medicamentos que necesiten para ellos, sus familiares y sus ganados, siempre que aquellos estuvieran incluidos en el petitorio y la farmacopea vigentes y fueran prescritos por médico o veterinario. Se excluyen los medicamentos “específicos” –es decir, los que preparan los laboratorios farmacéuticos mediante fórmulas propias y registradas-, así como los empleados para problemas de salud producidos por “golpes a mano airada” y para las enfermedades secretas –de transmisión sexual-. El farmacéutico renuncia a la cuota de residencia establecida, en 1951, mediante las bases reguladoras del ejercicio de la farmacia en los partidos rurales de la provincia

de Segovia. La iguala fue de cuatro celemines de trigo; dos se abonarían en especie y los otros dos en metálico a precio de tasa oficial. Los viudos sin familia pagarían la mitad.

Paso a hacer algunas aclaraciones adicionales. La exclusión del médico y del párroco estaba basada en la solidaridad de colegas que existía entre los llamados “funcionarios” de los pueblos; los vecinos incluidos en el SOE –muy pocos a la sazón- no necesitaban las igualas sanitarias pues obtenían mediante aquel los servicios de farmacia –y los de medicina, claro-.

Los otros pueblos del partido farmacéutico de San Pedro de Gaiños también tuvieron igualas de botica. Reseño seguidamente algunos detalles.

En la escritura de igualas acordadas con vecinos de Rebollo en fecha 15 de marzo de 1952 aparecen estas dos singularidades: una prestación farmacéutica adicional a las que acabamos de ver y consistente en el sostenimiento por el farmacéutico de un botiquín de urgencia en dicho pueblo; el importe de la iguala se fija en dinero.

El contrato con vecinos de San Pedro firmado el 24 de junio de 1957, con prestaciones semejantes a las de Valdesimonte que reseñé, incluye estas concreciones adicionales: el ganado asegurado es el “de labor” y los facultativos cuyas recetas abarcaban las igualas eran los “legalmente autorizados”. El importe de la iguala para el común de los vecinos era de media fanega de trigo; los viudos y viudas sin familia, la mitad. Era pauta general de las igualas de farmacia del partido que la contraprestación en San Pedro fuera mayor que en los otros pueblos. En el contrato de igualas con vecinos de San Pedro que suscribimos el 24 de junio de 1961 se explicita mi renuncia a los aranceles autorizados para la dispensación de recetas fuera del horario normal. Aclaro que esta cláusula no suponía nada extraordinario, pues nuestra farmacia siempre estuvo abierta a toda clase de clientes veinticuatro horas todos los días del año; aquellos utilizaban esta franquicia con prudencia.

En el contrato de igualación que acordamos vecinos de Aldealcorvo y yo mismo aparece esta singularidad: la contraprestación de aquellos se fija en una cuantía global – once fanegas de trigo,



Farmacia Casado, botamen, detalle.

a pagar en dinero a precio de tasa- que se sufragaría mediante reparto por los igualados.

En las fechas de los contratos del partido de San Pedro reseñados, el sistema de iguala farmacéutica había perdido buena parte de su función. Hasta los años cuarenta del pasado siglo, la inmensa mayoría de los medicamentos que prescribían médicos y veterinarios eran simples –como el aceite de ricino y el piramidón- o compuestos por el farmacéutico dispensador –como la pomada de Helmerich o el láudano de Sydenhan-. Después de la guerra civil creció sensiblemente la producción por los laboratorios de los medicamentos llamados “específicos” –como los vitamínicos y los antibióticos-. Por virtud de este cambio, la iguala pasó a cubrir sólo una parte decreciente del suministro farmacéutico. Ello dio lugar a que su importe se redujera sensiblemente: en San Pedro y en 1940 era de una fanega; en 1957, como quedó dicho, la mitad. Por otra parte, los igualados procuraban no pagar en grano, sino en dinero al precio de tasa oficial –véase lo estipulado en el contrato de Aldealcorvo reseñado-, que era mucho más bajo que el del mercado –negro, pues el trigo estaba intervenido-.

Seguros vecinales y de ingresos profesionales

Las igualas sanitarias a las que se refiere el presente texto fueron instituciones de gran interés socioeconómico. Los vecinos tenían la posibilidad de asegurarse los servicios sanitarios y medicamentos mediante costes fijos y moderados, y se

protegían así del riesgo de un gasto elevado para casos de enfermedades –de la población y del ganado de labor- graves y/o prolongadas. Para los profesionales sanitarios rurales, las igualas eran un seguro de ingresos muy importante y valorado.

En otro orden de cosas, me parece interesante señalar que las igualas de referencia tienen el valor de su carácter vecinal libre. No fueron creadas por normas externas, ni eran servicios municipales, sino que debieron de surgir de la iniciativa vecinal. Y eran acordadas por los vecinos interesados –que solían ser la mayoría- y los profesionales sanitarios. Ello era así, sin perjuicio de que las reuniones de negociación se hicieran en el local del Ayuntamiento, se acordaran conjuntamente servicios municipales y vecinales, e intervinieran las autoridades y los secretarios de los municipios con funciones de facilitación.

En el caso de las igualas de farmacia, la crisis económica a la que aludí motivó la adopción, en 1951, de las bases reguladoras del ejercicio de la farmacia en los partidos rurales de la provincia de Segovia antes citadas. Fueron propuestas por el Colegio Provincial de Farmacéuticos, aprobadas por la autoridad sanitaria y publicadas por el Gobierno Civil en su Boletín Oficial de fecha 31 de diciembre del año citado. Dicha norma trajo algunas imposiciones externas a los vecindarios y a los farmacéuticos para acordar los contratos de igualas, pero al menos en el partido farmacéutico de San Pedro de Gáíllos esas imposiciones no incidieron de modo especial; sirva como muestra que Rebollo pactó igualas por un importe algo inferior al reglamentario. Esta apreciación se refiere al tiempo comprendido entre la fecha de las bases citadas y el cierre-traspaso de mi farmacia, que tuvo lugar el 26 de octubre de 1967.

En cierta fuente divulgativa de la historia sanitaria he visto mencionar las igualas sanitarias de las organizaciones gremiales como antecedentes de los modernos seguros de enfermedad privados y públicos. Las igualas sanitarias vecinales, que no eran mencionadas en dicha fuente, merecen el mismo reconocimiento.



LAS DANZAS RITUALES EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA: EL ARCO

En diferentes publicaciones y contextos se ha hecho ya referencia a la distinción entre baile y danza, pero no está demás que empecemos este artículo haciendo mención a la definición del siglo XVIII, del Diccionario de Autoridades, en la que se recoge la voz de baile como "festejo en el que se juntan varias personas para bailar[...] y también se toma por el mismo acto de bailar", así como la voz danza, "bailar con gravedad a compás de instrumentos con orden, escuela y enseñanza de preceptos" encontrándose también como danzante "la persona que danza. Usase de esta voz solo para significar los que danzan en las procesiones, o en otras danzas públicas poco pulidas"

Queda claro por tanto el término danza, y ritual por seguir un rito dentro del ciclo festivo/económico/astral. Bien cierto es que las nuevas costumbres que encontramos en fiestas, procesiones y romerías han convertido estas danzas más en procesionales que en rituales, pero su origen y desarrollo se debieron por contextualizar actos rituales.

En la provincia de Segovia, y ciñéndome a la división¹ que del mapa de danzas segoviano he hecho tras la investigación iniciada en 2004, se han recogido danzas rituales de paloteo, y otras, las cuales no están acompañadas por palos, sino por castañuela: *El Arco*², *La Jota de El Arado*, *La Cruz*, *EL Cordon*, *El Caracol*..., además de los Castillos recogidos en Bernardos y Carbonero El Mayor.

En la zona de La Sierra está especialmente extendida la danza de *El Arco*, pues se ha recogido en siete³ de las nueve localidades que mantienen las danzas en un contexto ritual: Arcones, Gallegos, Orejana, San Pedro de Gállos, Torreval de



Torreval de San Pedro 2011.
Octava de la Virgen de El Rosario



Orejana. San Ramón 2013



Gallegos de la Sierra. Virgen de El Rosario 2015

San Pedro – *La Puente*- y Valleruela de Pedraza- *El Enzaramaó*- todos con enagüillas⁴, además de en Valleruela de Sepúlveda. En esta zona también se han recogido como danzas rituales *El Caracol* en Arcones y *La Jota de El Arado* en Torreval de San Pedro, realizada en el interior del templo en la liturgia, durante el ofertorio.

En la zona que he denominado "Pueblos circundantes a la capital" no se ha recogido en la década 2004-2014 ninguna representación vertical en las

¹ Alvarez Collado, F (2015): Las danzas de palos en la provincia de Segovia: estudio etnomusicológico y repertorio para dulzaina. Instituto de la cultura tradicional segoviana "Manuel González Herrero. Diputación de Segovia. Segovia.p.28

² Con distintas denominaciones.

³ Otras localidades como Castroserna de Abajo también realiza El Arco, pero en el trabajo de campo de 2014 y 2015 en la festividad de la Virgen de los Remedios, no se realizó.

⁴ Maganto Hurtado, E (2015): Los danzantes de enagüillas en la provincia de Segovia: panorama geográfico festivo a principios del siglo XXI. Instituto de la Cultura tradicional Segoviana "Manuel González Herrero". Diputación de Segovia. Segovia.



Arcones.
Virgen de La Lastra 2013

danzas, y en *El Llano* (con 16 localidades de 30 que actualmente mantienen las danzas en un contexto ritual) se ha podido constatar la representación de *El Cordón* (Bernardos o Escarabajosa, por ejemplo), *La Cruz* (en Veganzones durante el Corpus 2014) y *El Arco* en Mozoncillo, Fuentepelayo y Carrascal de la Cuesta (en esta última localidad con la denominación de *El Castillo*).

Es decir, varios son los ejemplos que actualmente se mantienen dentro de las danzas rituales, y el caso concreto de *El Arco*, está especialmente en activo en la zona de La Sierra con algún ejemplo aislado en El Llano.

En cuanto a la melodía interpretada por la dulzaina, esta danza presenta distintas variaciones en cada localidad, desmarcándose de esta versión Carrascal de la Cuesta, donde la danza se denomina *EL Castillo* y se realiza con la melodía de la danza ritual *La Cruz*.



Carrascal de la Cuesta. San Ramón 2007



XXV Certamen de Danza y Paloteo.
San Pedro de Gaiillos, septiembre 2014.

Y no podíamos cerrar este artículo sin hacer referencia a la danza *El Castillo* recogida por Agapito Marazuela [2013:246] y según él “de varios pueblos de la provincia de Segovia”, con las misma melodía a la que hemos hecho referencia en *El Arco*.

Fuencisla Álvarez Collado

LAS DANZAS DE PALOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ESTUDIO ETNOMUSICOLÓGICO Y REPERTORIO PARA DULZAINA



El libro del que es autora, Fuencisla Álvarez Collado, editado por el Instituto de la Cultura Tradicional 'Manuel González Herrero, recoge las danzas de palos que se conservan en treinta localidades de la provincia.

El viernes 11 de diciembre el Palacio Provincial de la Diputación de Segovia acogió la presentación, a la que acudió numeroso público, del libro “Las danzas de palos en la provincia de Segovia. Estudio etnomusicológico y repertorio para dulzaina”, resultado del trabajo de investigación realizado por su autora. Se trata de un monográfico de 350 páginas donde se incluye la recopilación en partitura y 4 CD's, de 268 piezas para dulzaina; la performance de las danzas, y más de 100 fotos que ejemplifican y contextualizan las danzas de palos en la provincia de Segovia en cuanto a indumentaria, festividades y calendario festivo-económico.

La presentación se completó con la interpretación a de 7 piezas del repertorio provincial a cargo del dulzainero Rodrigo Peñas y con los danzantes de Tabanera del Monte que interpretaron tres paloteos para cerrar el acto.





Albergue

*Hoces
del Duratón*

Tfnos: 921531082 - 686 336 315 - 686 742 123

info@alberguehocesdelduraton.com

www.alberguehocesdelduraton.com

Calle Nueva, 1

40389-SAN PEDRO DE GAILLOS (Segovia)



BAR - RESTAURANTE

"El Caserón"

**Especialidad en
Carnes Rojas y Asadas**

40389-SAN PEDRO DE GAILLOS

Tfno: 921 531 178

reservas@restauranteelcaseron.es

www.restauranteelcaseron.es



Horno de Asar para encargos
(cordero, cochinillo y pollo)
Productos de matanza artesanos
Especialidad en chuletones de buey,
ternera y cordero



Embutidos Los Sanpedros S.L.
Ctra. de San Pedro de Gaillos a Aldeacórvo s/n
40389-San Pedro de Gaillos - Segovia
Tfnos: 921 063 898 / 660 619 031



Foto: Carlos de Miguel

AULAS DE MÚSICA TRADICIONAL

Curso 2015-2016

**DULZAINA
REDOBLANTE
DANZA Y BAILE TRADICIONAL**



Tfno: 921 531001 / centrofolk@sanpedrodegaillos.com



Centro de Interpretación del Folklore



INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA

MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

